



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

SIGLA: ACAFETO

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 809011902-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : FRESNO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500752

FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 26 DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 21 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 719,990,712.83

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 3 19

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73283 - FRESNO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3213400881

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112881175

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acafeto@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 3 19

MUNICIPIO : 73283 - FRESNO

TELÉFONO 1 : 3213400881

TELÉFONO 2 : 3112881175

CORREO ELECTRÓNICO : acafeto@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE AGOSTO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2031 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-45	20100507	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	FRESNO	RE01-4155	20100603
AC-47	20140718	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	FRESNO	RE01-5183	20140819

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2102

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION ESTRIBA EN LA EJECUCION Y DESARROLLO DE PLANES,PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A SATISFACER Y/O DEFENDER LOS INTERESES Y NECESIDADES COMUNES DE SUS ASOCIADOS EN EL AREA DE LA PRODUCCION Y MERCADEO DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS, PROCURANDO SIEMPRE UN MEJORAMIENTO DE LOS HABITOS CULTURALES Y LA TRANSFERENCIA DE UNA NUEVA TECNOLOGIA,CON EL PROPOSITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS,COMO MEDIO DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y DE CONTRIBUIR AL VERDADERO DESARROLLO DEL SECTOR RURAL NACIONAL.ENUMERACION DE ACTIVIDADES.DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:1)COMERCIALIZACION DEL CAFE PERGAMINO O PROCESADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL COMO TAMBIEN SU EXPORTACION.IGUALMENTE IMPORTAR LOS INSUMOS Y MAQUINARIA O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE CAFE COMO DE OTROS PRODUCTOS QUE ESTEN DENTRO DEL GIRO DE LA ACTIVIDAD DE ACAFETO.2)LA EJECUCION DE PLANES,PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN UNA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PROGRAMADA Y RACIONAL DEL PRODUCTO GENERADO POR SUS ASOCIADOS.3)LA REALIZACION O CONTRATACION DE ESTUDIOS TECNICOS QUE PERMITAN LA IMPLANTACION DE LOS PLANES,PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACOMETAN.4)LA PRODUCCION DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA QUE SUS ASOCIADOS REALICEN EN DEBIDA FORMA Y CON LA TECNICA ACONSEJABLE,TODAS LAS LABORES DE PRODUCCION (LABOREO O PREPARACION DE LA TIERRA,SIEMBRA,RECOLECCION DEL PRODUCTO,ETC).5)LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS,TECNICAS,EQUIPOS Y HERRAMIENTAS,NECESARIAS PARA LOGRAR QUE SUS ASOCIADOS OBTENGAN UNA EFICIENTE RECOLECCION DE SU PRODUCTO,EL TRATAMIENTO ADECUADO,EL TRANSPORTE OPORTUNO Y EL EFICAZ MERCADEO DEL MISMO.6)ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES,ASI COMO ENAJENARLOS,PIGNORARLO,TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO,COMODATO O USUFRUCTO BUSCANDO SIEMPRE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ASOCIACION Y A SU VEZ PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS ASOCIADOS.7)PRESTAR,SUMINISTRAR Y FACILITAR TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO,TANTO EN EL AREA DE PRODUCCION COMO EN EL DE ALMACENAMIENTO,COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO GENERADO POR SUS ASOCIADOS,COMO EL AREA DE DESARROLLO SOCIAL DE SUS MIEMBROS.8)CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR SU CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS,TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

DE SU OBJETO.9) APORTAR Y PARTICIPAR EN OTRAS ASOCIACIONES, AGREMIACIONES, CORPORACIONES Y SOCIEDADES COMERCIALES MEDIANTE LA ADQUISICION DE PARTES O CUOTAS DE INTERES, CUANDO EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSTITUYA TAMBIEN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION O REPRESENTA AL MENOS PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE VINCULA A SUS MIEMBROS. EN ESTOS CASOS DEBE PROCEDER CON AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10) CANALIZAR U OBTENER CREDITOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTE OFRECIENDO A TASAS DE INTERES MUY FAVORABLES PARA AYUDAR AL SECTOR AGRICOLA Y EN ESPECIAL ESTE TIPO DE AGREMIACION. 11) EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LOGRAR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEREZ LOZANO MARTHA LUCIA	CC 30,292,576

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GUEVARA MUÑOZ CARLOS ALIRIO	CC 4,343,403

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO TABARES OSCAR EDUARDO	CC 5,916,696

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BEDOYA RODRIGUEZ CLAUDIA PATRICIA	CC 65,815,211

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARVAJAL GIRALDO JAIME	CC 93,418,169

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO MOSQUERA HORACIO	CC 5,879,992

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	DUQUE BURITICA JOSE JESUS	CC 5,909,833

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	VALENCIA GIRALDO CARMENZA	CC 65,475,024

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HOLGUIN POSADA MARIA YANETH	CC 65,812,259

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 16 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6878 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CASTAÑO BLANDON ESNITH	CC 93,416,783



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA ASOCIACION PODRA TENER UN GERENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN SERA EL EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EJERCERA SUS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS . PARAGRAFO: SI NO SE NOMBRA GERENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION SERA EL PRESIDENTE DE LA MISMA, DEJANDOSE CONSTANCIA DE ESTE NOMBRAMIENTO EN EL ACTA DE LA REUNION RESPECTIVA.EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZA AL PRESIDENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 122 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7040 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SANCHEZ TANGARIFE BERNARDO	CC 1,006,024,085

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL:FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:A) DIRIGIR, SUPERVISAR, EJECUTAR Y CONTROLAR CONFORME A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION, LA PRESTACION Y SUMINISTRO DE LOS BIENES O SERVICIOS, EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, CUIDANDO DE QUE LAS OPERACIONES SE EJECUTEN DEBIDA Y OPORTUNAMENTE. B) PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION, ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) SERVIR DE ORGANO DE COMUNICACION DE LA ASOCIACION CON LOS ASOCIADOS, CON LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y CON TERCEROS. D) CELEBRAR ACUERDOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA, HASTA POR UN MONTO DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE; CUALQUIER COMPRA O CONTRATACION SUPERIOR A ESTA SUMA, DEBE SER AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) PARTICIPAR EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA. F) ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS, AUTORIZACIONES Y REGLAMENTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) FIRMAR CON EL CONTADOR DE LA ASOCIACION, LOS BALANCES Y CUENTAS, Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA. H) PRESENTAR INFORMES MENSUALES A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA ASOCIACION, INCLUYENDO LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS, LOS VOLUMENES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR RENGLON, CANAL Y ASOCIADOS. I) VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA ASOCIACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE AL DIA Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. J) EJERCER POR SI

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:41 **** Recibo No. S000067708 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ASOCIACION.K) DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE CONTROL Y VIGILANCIA ESTABLECIDAS POR EL ESTADO.L) LAS DEMAS INHERENTES A SU CARGO DE DIRECCION,EJECUCION Y CONTROL ADMINISTRACION EN RAZON DE ESTOS ESTATUTOS,DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LAS QUE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS REGLAMENTOS DE

LA ASOCIACION.

CERTIFICA

PATRIMONIO: NATURALEZA: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DEL DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS. EN CONSECUENCIA, LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMARLAS A NINGUNO DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HALLAN CONSENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O PARTE DE TALES OBLIGACIONES. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA INTEGRADO, ENTRE OTROS POR, LOS SIGUIENTES RECURSOS: A) CUOTAS DE AFILIACION. B) CUOTAS DE SOSTENIMIENTO. SERAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O EN SU DEFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. C) AUXILIOS O DONACIONES QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DE DERECHO PRIVADO. D) COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN A SUS AFILIADOS. E) BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. F) POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO I: LOS RECURSOS QUE LOS MIEMBROS ENTREGUEN A LA ASOCIACION, NO SE CONSIDERARAN APORTES DE CAPITAL SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO Y, EN NINGUN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANFERIBLES, LO MISMO QUE LOS APORTES DE CAPITAL SOCIAL. PARAGRAFO II: LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO Y EJERCICIO SOCIAL, NO SON OBJETO DE DISTRIBUCION ENTRE LOS ASOCIADOS, NI SUS ACTIVOS FIJOS. PARAGRAFO III: EN CASO DEL RETIRO DEL SOCIO SE LE DEVOLVERA UNICAMENTE SUS AHORROS. VALOR DEL PATRIMONIO: INDETERMINADO.-

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS DE FRESNO TOLIMA

Fecha expedición: 2019/03/14 - 11:04:42 **** **Recibo No.** S000067708 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20190314-0007
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN XFmUyqjRC5

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siihonda.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XFmUyqjRC5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****